



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 157

CARRERA DE TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

SEDE VIÑA DEL MAR

DICIEMBRE 2012

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 157

Carrera de Traducción Inglés-Español

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de Diciembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Traducción Inglés-Español de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 181 de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado - CNAP, de fecha 18 de Enero de 2005, que acredita la Carrera de Traducción Inglés-Español de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por un plazo de cinco años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Traducción Inglés-Español de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, presentado con fecha 19 de Octubre de 2012.

5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 2012.
6. Los Comentarios, de fecha 09 de Diciembre de 2012, emitidos en documento del Director del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

Fortalezas:

- Se evalúa el Perfil de Egreso como totalmente logrado, claramente definido, fundamentado en una sólida base disciplinar ajustada a los requerimientos profesionales del mercado laboral, y congruente con el sello propio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, su misión y propósitos institucionales y de la Unidad.
- El Perfil de Egreso se concreta en competencias claramente definidas y alineadas con los objetivos de la malla curricular de la Carrera.

- Alumnos y egresados concuerdan en que la formación que la Carrera les otorga permite alcanzar el perfil establecido, y los prepara adecuadamente para la vida profesional.
- El Plan de Estudio y los Programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso de la Carrera y ha sido posible evidenciar que existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en dicho perfil.
- El plan de estudio es coherente con los lineamientos del Perfil de Egreso y las competencias que se busca desarrollar.
- La definición de competencias facilita la tributación de las asignaturas al Perfil de Egreso.
- La Unidad complementa la formación profesional con cursos electivos que enriquecen el perfil, y cursos de formación fundamental que le entregan un sello propio a sus egresados.
- Los métodos pedagógicos utilizados se visualizan adecuados y suficientes para lograr los objetivos previstos por la Unidad, y se basan en experiencias reales de traducción, lo que favorece el contacto temprano con la realidad.
- Destaca la solidez del programa de formación en el segundo idioma, lo que se refleja en un buen dominio del inglés al egresar.

- Las evaluaciones docentes constituyen un mecanismo adecuado para orientar a sus profesores en su perfeccionamiento. Muchos de ellos se desempeñan como traductores profesionales
- Se destaca la orientación hacia el desempeño profesional que los estudiantes reciben especialmente durante los últimos dos años de la Carrera, lo cual se ve reforzado por el hecho de que muchos profesores ejercen la profesión de traductor.
- El período de prácticas es adecuado y valorado por los egresados, porque les permite utilizar las habilidades aprendidas en los cursos anteriores y tener un contacto más real con el campo laboral. Los profesores mantienen vínculos con el medio de traducción, facilitando el ingreso de los alumnos al mundo laboral.
- La Oficina de Relaciones Públicas del ILCL, y la Oficina de Traducción e Interpretación son una manera efectiva de vincularse con el medio y de acercar a los estudiantes al mundo laboral. Se espera la contratación de un Relacionador Público para reforzar esta situación.

Oportunidades de Mejora:

- No se evidencia una sistematización de los mecanismos de evaluación del cumplimiento del Perfil de Egreso.
- Los esfuerzos para apoyar académicamente a los estudiantes que presentan dificultades en el avance curricular son aún insuficientes.

- No se evidenció un mecanismo formal que establezca los procedimientos y plazos para la revisión y actualización de las mallas curriculares.
- No se evidencian procesos para evaluar niveles ni alternativas de empleabilidad de los egresados de la Carrera, aspecto que es declarado en el Informe de Autoevaluación.
- Se deben implementar medidas que aseguren una disminución en el tiempo de titulación.
- Se observa insuficiente información de aspectos prácticos de la profesión a la hora de realizar la definición y adscripción a la especialidad.
- Se constata poco avance en investigación orientada específicamente al área de traducción.
- No se observan instancias de perfeccionamiento profesional (diplomados, post-títulos) específicos para el área de la traducción e interpretación, por lo que tanto alumnos como profesores deben optar por magísteres y doctorados en áreas de lingüística y literatura.
- Se considera adecuado mejorar la dimensión Vinculación con el Medio. A la larga ayudará a la mayor empleabilidad de los egresados.
- De la misma forma, se observa como muy conveniente certificar, mediante un examen externo, el dominio de la lengua inglesa de los estudiantes en alguna de las etapas de la Carrera.

b) Condiciones de Operación

- La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso cuenta con un sistema de operación al que deben adscribirse todas las Facultades y sus Institutos. La Facultad de Filosofía y Educación imparte, además de la carrera de Traductor Intérprete Inglés Español, las carreras de pregrado de Pedagogía en Inglés, Castellano y Comunicación, Psicología, Filosofía, entre otras, y tiene también una importante y reconocida oferta académica de postgrados, postítulos y cursos de perfeccionamiento.
- La Facultad de Filosofía y Educación cuenta con una Decano, un Vicedecano y una Secretaria Académica. El Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje cuenta con un director, una secretaria académica, una jefe de docencia y una jefa de investigación. Tanto en la carrera de Traducción como en la de Interpretación, las asignaturas son dictadas por académicos de los departamentos de Inglés y Lingüística.
- Los directivos demuestran calificaciones para el desempeño eficaz y eficiente de los cargos que ocupan. Es posible constatar que la Institución presenta recursos en cantidad y calidad para atender la demanda de los estudiantes y profesores.
- La Carrera cuenta con un nuevo edificio del ILCL en el campus María Teresa Brown de Ariztía, donde también se encuentra la Facultad de Filosofía y Educación. La visita permitió constatar que las dependencias, tanto salas de clase, laboratorios y oficinas de la Carrera están muy bien diseñadas y equipadas y cumplen a cabalidad con los objetivos para la formación de los futuros intérpretes. Cuenta también con una Biblioteca en la cual se encuentra el material bibliográfico de

Traducción e Interpretación, además de los casinos y espacios comunes para los alumnos.

Fortalezas:

- La Carrera cuenta con una nueva sede, salas equipadas y recursos para la enseñanza, buena biblioteca, con una dotación razonable de textos y con equipos computacionales de apoyo al estudiante.
- La Carrera posee la infraestructura, equipamiento institucional, plataformas tecnológicas y recursos audiovisuales y de internet, que permiten el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, acorde a las necesidades de la Carrera. La infraestructura es valorada positivamente por los alumnos, docentes, egresados y empleadores.
- Los docentes se muestran muy comprometidos y satisfechos en su relación con la Institución y la Carrera, lo que se confirma con un generalizado reconocimiento por parte de los estudiantes, egresados y empleadores.
- Los profesores especialistas en Traducción conforman un grupo cohesionado y muy cercano a sus estudiantes. La Unidad cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para el conjunto de funciones de la gestión docente. Algunos con jornada completa, otros media jornada y adscritos, en su gran mayoría licenciados o titulados y una tercera parte con estudios de postgrado.

- El cuerpo docente es idóneo, calificado, con experiencia en el ámbito profesional, con alto compromiso con la Institución y valorado por sus estudiantes.
- Los docentes del área de traducción están insertos y ejercen en el mercado laboral, lo que les permite vincular a sus alumnos con las oportunidades laborales.
- Alumnos y egresados reconocen la disposición, cercanía y actitud de los docentes para la solución de problemas y aclaración de dudas.
- La Universidad y el Instituto cuentan con una clara política de evaluación y perfeccionamiento que sus docentes valoran y utilizan.

Oportunidades de Mejora:

- La Universidad tiene una estructura organizacional, administrativa y financiera probadamente eficaz. Sin embargo, esta solidez no se constata a nivel de la Carrera de Traducción. La toma de decisiones es responsabilidad de los directivos, quienes pertenecen al Instituto y Facultad. Su nivel ha sido evaluado como Aceptable.
- Los académicos que trabajan en la Carrera son en su mayoría profesores hora, lo que limita su participación en actividades de investigación y la generación de proyectos para fondos concursables.
- La evolución de la Carrera requiere del aumento del número de jornadas completas, para asegurar la producción de artículos científicos y la conformación de equipos de investigadores.

- La Carrera requiere que, al menos, la jefatura y un mínimo de académicos tengan un contrato más estable y que les permita una mayor dedicación. Se espera contratar una profesora jornada completa con doctorado y otra de media jornada.
- La Carrera también requiere de recursos humanos que realicen labores administrativas. Sin embargo, en la visita se pudo constatar que el personal profesional y administrativo es suficiente para realizar las tareas de apoyo a la labor de formación de profesionales.
- Se espera fortalecer la ejecución del programa llamado PAE (Programa de Apoyo a los Estudiantes) para acompañar a través del semestre a aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Institución cuenta con un conjunto de normas y reglamentos claros y ampliamente difundidos, lo que asegura un funcionamiento apropiado de la Carrera.
- La Unidad tiene un Plan de Desarrollo que toma en cuenta el medio en el cual se desenvuelve.

Fortalezas:

- Los reglamentos de la Carrera se actualizan y se perfeccionan a través de comisiones asignadas por el Consejo de Profesores del ILCL, o por el Consejo de Unidad Académica, y cuentan con la participación de

docentes y representantes de los estudiantes. Las modificaciones que se acuerdan no requieren ser visadas por una autoridad superior. Son registradas en las Actas del Consejo y a partir de ese momento son informadas y se consideran de conocimiento público.

- Existe un proceso de autoevaluación cuyos resultados se han concretado en un Informe de Autoevaluación, socializado entre las autoridades, docentes, y estudiantes de la Carrera.
- El Informe de Autoevaluación incluye un Plan de Mejoras que contempla aspectos deficitarios detectados.
- Todos los grupos encuestados reconocen la claridad de la misión institucional y la existencia de un perfil característico de los egresados de la Carrera.
- Los propósitos de la Carrera orientan efectivamente las acciones que se realizan. Más de 90% de los estudiantes reconocen la alta calidad del cuerpo docente.
- Los derechos y deberes de la comunidad están claramente definidos en los reglamentos y normativos de la Unidad, los cuales están entregados por diversos medios.
- El Aula Virtual y el Navegador Académico permiten una transparencia en los procesos y registros académicos. Su nivel es calificado como adecuado.

Oportunidades de Mejora:

- Sistematizar los procesos que permiten evaluar la opinión de los académicos y estudiantes en relación con la gestión académica y administrativa. Esta debilidad está contemplada en el Plan de Mejora presentado en el Informe de Autoevaluación.
- Elaborar indicadores de avance y de logro del Plan de Mejora definido en la réplica al Informe de Evaluación. Ello permitiría una evaluación sistemática del programa por cuanto traducción mantiene debilidades que aún no han sido superadas desde la evaluación anterior.
- Perfeccionar los canales de información de los Reglamentos entre los estudiantes, lo que sirve para aumentar los niveles de confianza en la comunidad académica.
- Si bien se comprueba un alto grado de identificación y compromiso con la carrera de Traducción, la Comisión de pares evaluadores estima que hay aspectos de la gestión que requieren ser atendidos más directamente, en particular: una reflexión en torno a la malla curricular, tratamiento de los desniveles cognitivos de los estudiantes que ingresan, la sistematización de las ayudantías en los primeros semestres, y una mejor coordinación de la Práctica Profesional con el campo laboral, que facilite la realización de esta Práctica y las posteriores oportunidades de empleo de los egresados.

REFLEXIÓN FINAL:

La carrera de Traducción Inglés-Español del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso muestra un desarrollo adecuado tanto desde el punto de vista curricular como de procesos académicos. El Informe de réplica contiene las propuestas para mejorar algunos de los problemas señalados en este proceso de acreditación. Destaca especialmente la ventaja de contar con docentes con vasta experiencia en el campo de la traducción, aspecto que tanto alumnos como egresados valoran positivamente. Sin embargo, es deseable un mayor esfuerzo dedicado a reducir los niveles de deserción, aumentar los titulados a su debido tiempo y aumentar la cantidad de personal de dedicación completa.

Su infraestructura, de reciente modificación, favorece el desarrollo de la formación de los estudiantes, dado que cuenta con laboratorios, material bibliográfico y multimedial, salas de clase, bibliotecas y espacios comunes que promueven un aprendizaje activo, conforme a metodologías propias de la Carrera.

La estructura curricular de la Carrera, alineada con su perfil y el alto nivel de exigencias de cada uno de los cursos, permiten afirmar que la Carrera está alcanzando los propósitos que se ha propuesto en orden a formar a los mejores traductores.

El Comité de Pares Evaluadores sugiere, sin embargo, complementar estos aspectos positivos con una mayor dotación académica con jornada completa, lo que ayudará a relevar más la posición de la Carrera dentro de la estructura del ILCL. También sería beneficioso para la Carrera diseñar estrategias que promuevan un mayor contacto con los potenciales empleadores de sus egresados con el fin de asegurarles mejores índices de empleabilidad.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Traducción Inglés-Español de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que conduce al título de Traductor Inglés-Español y al grado académico de Licenciado en Lengua Inglesa, impartida en la sede Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Traducción Inglés-Español de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Pablo Baraona Urzúa

**PRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**